

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de urbanización de la plaza del Ejército, se compromete a realizarlas con sujeción al dicho pliego por la cantidad de ... pesetas (en letras y cifras). Igualmente se compromete a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Villafranca del Panadés, 10 de abril de 1969.—El Alcalde, Luis Melo García. 2.104-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de tres manzanas dobles de nichos ordinarios en la manzana «H» del cementerio católico de Torrero.

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de tres manzanas dobles de nichos ordinarios en la manzana «H» del cementerio católico de Torrero, por el tipo en baja de 1.747.954,88 pesetas.

Duración de la contrata y forma de verificar los pagos: El plazo de realización de las obras será como máximo de seis meses a partir de la fecha de la adjudicación, y el período de garantía de las

obras, de cuatro meses como mínimo; el pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia de la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina (nueve y media a una y media).

Garantía provisional: Es de 34.999,09 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y fecha de presentación de los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones será de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de un extracto del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora que se verificará su apertura: El acto de apertura de pliegos se verificará en la sala de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fina el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios correspondientes.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 20 pesetas. La falta de reintegro de los pliegos será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de mil novecientos sesenta y nueve, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de las obras de construcción de tres manzanas dobles de nichos en el cuadro «H» del cementerio católico de Torrero, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto redactado por la Dirección Municipal de Arquitectura y a los expresados requisitos y condiciones de la subasta para realizar aquella adjudicación, por la cantidad que fija como tanto alzado de la obra en (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Zaragoza, 8 de abril de 1969.—El Alcalde Presidente.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—2.158-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de marzo de 1969 por el buque

«Atrevido», de la matrícula de Vigo, folio 7802, al «Farracucho», de la matrícula de Vigo, folio 8232.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se presenten en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 9 de abril de 1969.—El Juez, José María Dávila Zurita.—2.066-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con los números 128.492, 128.494 y 142.117, a favor de don José María Martínez Rodríguez y doña María del Carmen Trueba Güemes (expediente número 4.682/69).

Se previene a la persona en cuyo poder se halla que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia,

con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 11 de abril de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—3.117-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 345.999 de entrada y 159.165 de registro, correspondiente a 25 de febrero de 1947, propiedad del Banco Hispano Americano, garantía a don Esteban Pinilla Aranda; responder de ejecución de obras para construcción de 57 viviendas protegidas, dos grupos escolares y otras obras en la finca «El Torbiscal» (Sevilla). Valores del Estado 95.000 pesetas. (2.528/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halla que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo

presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de abril de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—2.053-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Fernández Corbacho, María Isabel Meléndez Inchausti y Antonio Moyano Reina, cuyos últimos domicilios conocidos eran en 15, rue General Clerg (Francia); Joaquín María López, número 23, y en Dr. Fleming, 24, de Madrid, inculcados en el expediente número 375/66, instruido por aprehensión de un automóvil Mercedes Benz, matrícula M-366897, mercancía valorada en pesetas 180.000, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 14 de mayo de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y

siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.
Madrid, 14 de abril de 1969.—El Secretario del Tribunal.—2.077-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Amparo Luque Contreras, Rafael Aracil García y Thomas Francis Crossin, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Orense, número 45, octavo A, y Maldonado, número 41, cuarto, de Madrid, los dos primeros, y en Lo Dobbs Terrace Scaradale, New Jersey (U. S. A.), el último, inculcados en el expediente número 164/67, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 75.133,39 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 14 de mayo de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 14 de abril de 1969.—El Secretario del Tribunal.—2.078-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

TOLEDO

Expropiaciones

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince (15) días, que comenzará a contarse desde el día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de un modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que a continuación se detallan, que se encuentran afectadas por las obras de referencia. Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar errores en la misma.

La relación que se inserta a continuación así como el presente anuncio se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el diario «El Alcázar» y permanecerá expuesto al público durante el indicado plazo de quince (15) días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madridejos.

Toledo, 2 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.910-E.

Relación rectificadora de los propietarios de las fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa originado con motivo de las obras de ensanche y mejoras del trazado y pavimentación de la carretera nacional IV, de Madrid a Cádiz por Córdoba y Sevilla, en los puntos kilométricos 63,000 al 133,884, grupo 137, en el término municipal de Madridejos, en el tramo comprendido entre la variante y el término de Camuñas

Número de orden	Nombre y apellidos de los propietarios	Residencia	Clase de cultivo
1	D. ^a Emiliana Dueñas Moreno-Cid	Madridejos	Viña.
2	D. Daniel Rodríguez Rosel	Idem	Idem.
3	Hros. de D. Lorenzo Nériida Tapial	Tarancón	Idem.
4	D. Nicasio Largo Camuñas	Madridejos	Idem.
5	Capellanía	Idem	Cereal.
6	D. Bernardo Sánchez Díaz	Idem	Viña.
7	D. Cristino Moral de la Torre	Idem	Cereal.
8	D. Emiliano Villamayor Sevilla	Idem	Idem.
9	D. José Agujetas Sánchez	Idem	Idem.
10	D. Gumersindo Morales Mariblanca	Idem	Idem.
11	D. ^a Amelia Mora Yaner	Idem	Viña.
12	D. Aurelio Gallego Pérez	Idem	Idem.
13	Hros. de D. Inocente Moreno Panzano	Idem	Idem.
14	D. Justiniano Escalona Zamorano	Idem	Idem.
15	D. ^a Crescencia Moreno Mayorga	Idem	Idem.
16	D. ^a Francisca Sánchez Sánchez	Idem	Idem.
17	D. Aurelio Gallego Pérez	Idem	Cereal.
18	D. Eulogio García-Miguel Tapetado	Idem	Viña.
19	D. ^a Gabriela Tapial Díaz-Mingo	Idem	Cereal.
20	D. Gabriel Zaperó Gallego	Idem	Viña.
21	D. ^a Teófila Tapial Rodríguez	Idem	Idem.
22	D. Leoncio Infantes Suárez	Idem	Idem.
23	D. Amadeo Sánchez Martín-Delgado	Idem	Idem.
24	D. Eduardo Alameda Camuñas	Idem	Idem.
25	Hros. de D. Fortunato Díaz-Ceso Rodríguez	Idem	Idem.
26	Fundación «Pérez Moreno»	Idem	Cereal.
27	D. Cipriano López Sánchez	Idem	Idem.
28	D. Enrique Mora Cepeda	Idem	Viña.
29	D. Mario Morcillo Mascaraque	Idem	Idem.
30	Vda. de D. José María Cañadilla Moza	Idem	Idem.
31	Vda. de D. Julián Cobo Aranda	Idem	Huerta.
32	D. Timoteo Cobo Moreno	Idem	Cereal.
33	Hros. de D. Fortunato Díaz-Ceso Rodríguez	Idem	Idem.
34	D. Francisco Escalona Moreno	Idem	Huerta.
35	D. Felipe Martín Mora	Idem	Cereal.
36	D. Nicolás Morcillo Romero	Idem	Idem.
37	D. Vicente Camuñas Zamorano	Idem	Idem.
38	D. Raimundo Cano Infantes	Idem	Idem.
39	D. Daniel Gómez-Carreño Mora	Idem	Idem.
40	D. José Agujetas Sánchez	Idem	Idem.
41	D. Justiniano Escalona Zamorano	Idem	Viña.
42	D. Julián Gómez-Carreño Rodríguez	Idem	Idem.
43	D. ^a Julia Rodríguez Carrillo	Idem	Idem.
44	D. ^a Julia de la Llave Romero	Idem	Cereal.
45	D. ^a Amparo Camuñas Cesteros	Idem	Idem.
46	D. Juan Cesteros Pérez	Idem	Viña.
47	Hros. de D. ^a Matilde Núñez del Alamo	Idem	Idem.
48	D. Eulalio Rodríguez García-Moreno	Idem	Idem.
49	D. Dionisio Peño de la Torre	Idem	Olivar.
50	D. Sebastiana Gallego Privado	Idem	Viña.
51	D. Dionisio Peño de la Torre	Idem	Olivar.
52	D. Juan de Dios Serrano Roldán	Idem	Viña.
53	D. Leandro Gutiérrez Rodríguez	Idem	Idem.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

EXPROPIACIONES

Obra: Recreimiento presa del Celemín. Camino de acceso a la presa. Término municipal de Medina-Sidonia (Cádiz).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Medina-Sidonia los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 14 de marzo de 1969.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—1.787-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. Juan Romero Soto	Rehuelga y Picazo.
2	D. José Espina Calatrin	Rehuelga y Picazo.
3	D. José Quesada Márquez	Rehuelga y Picazo.
4	D. Joaquín Buendía Peña	Rehuelga.

PIRINEO ORIENTAL

Anuncio de información del proyecto de replanteo previo general de las obras de la primera etapa del acueducto Ter-Llobregat-abastecimiento de agua del río Ter a Barcelona.

Habiendo recaído por Orden ministerial de 22 de abril de 1968 la aprobación técnica del proyecto de replanteo previo general de las obras de la primera etapa del acueducto Ter-Llobregat-abastecimiento de agua del río Ter a Barcelona, cuyo apartado segundo autoriza a esta Confederación Hidrográfica para incoar el correspondiente expediente de información pública, se convoca éste mediante el presente anuncio, a fin de que en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la presente publicación, pueda ser examinada la documentación correspondiente en las oficinas de la Sección B de esta Confederación Hidrográfica, calle Muntaner, 400, principal, segunda, Barcelona, y puedan formularse por escrito, en el propio plazo, cuantas reclamaciones y manifestaciones se estimen convenientes.

Barcelona, 14 de marzo de 1969.—El Ingeniero Director, Antonio Luis.—1.711-E.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal: Barcelona

Parcela	Titulares	Ocupación definitiva — m ²	Ocupación temporal durante las obras — m ²
1	Don Victoriano Oliveras de la Riva	3.700	5.700
2	Don Carlos Sindrel	8.000	—
3	Cottolengo del Padre Alegre	4.375	—
4	Hijos de don Salvador Bernadas.—Ocupantes: Don Gregorio Gómez Gámez, doña Rosario Gómez Hernández, don Manuel Ortiz Ruiz, doña Consuelo Pascual Cularons, don Antonio Ocaña Castro, don Francisco Rubio Aedo y don Francisco Balagué Coll	1.625	—
5	Don Antonio Pueyo Font. — Ocupante: Doña Dolores Ruiz Lafuente	—	3.650

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Normales

LERIDA

Extraviado el título de Maestro de Primera Enseñanza de don Juan Bautista Viñes Illa, expedido el 21 de julio de 1931, con el registro 259-1251, y con el fin de solicitar un duplicado, se hace público que se iniciará el oportuno expediente a los treinta días de esta publicación, caso de no haber aparecido dicho título.

Lérida, 20 de marzo de 1969.—El Director, Octavio Mestre.—420-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre de 1966, se somete al trámite de información pública a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: Don Luis Carrión Pérez. Características: Centro de transformación de 75 KVA. y relación 5.000/230-138 V., situado en terrenos de don Agustín Gragera Pérez, en La Garrovilla, destinado a atender el servicio en la localidad. Este centro de transformación se alimen-

ta por ramal de 19 metros desde la línea existente.

Presupuesto: 122.134 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 7 de abril de 1969.—El Delegado provincial, A. Martínez-Mediero.—3.052-C.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref. CY/6.439/69 (E. 4.042). Finalidad: Alimentar E. T. «Matasbosch» (100 KVA.), derivada del apoyo número 76 de la línea Mascaró-Corbera Alta, término municipal de Corbera de Llobregat.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y un castillete. Longitud: 0,090 kilómetros.

Presupuesto: 169.135 pesetas.

Ref. CY/6.323/69 (E. 4.043). Finalidad: Alimentar E. T. «Bartolomé» (100 KVA.), derivada del apoyo número 26 de la línea a E. T. Matacás, término municipal de San Feliu de Llobregat.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 y 50 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, y apoyos de madera. Longitud: Aéreo, 0,010 kilómetros; subterráneo, 0,050 kilómetros.

Presupuesto: 238.330 pesetas.

Ref. CY/6.320/69 (E. 4.018).

Finalidad: Alimentar E. T. «Tubella» (80 KVA.), derivada del apoyo número 41 de la línea a E. T. Bori y E. T. Torrellas, término municipal de Santa Coloma de Cervelló.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,455 kilómetros.

Presupuesto: 197.500 pesetas.

Ref. CY/6.321/69 (E. 4.034).

Finalidad: Alimentar E. T. «C'Al Martí» (30 KVA.), derivada del apoyo número 51 de la línea a la E. T. Torrelletas, término municipal de Castellet y Gornal.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,215 kilómetros.

Presupuesto: 138.850 pesetas.

Ref. CY/6.322/69 (E. 4.017).

Finalidad: Alimentar E. T. «Industrias Encuadernación» (200 KVA.), derivada del apoyo número 104 bis de la línea Molins de Rey-C. H. Corbera, término municipal de San Vicente dels Horts.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,170 kilómetros.

Presupuesto: 210.850 pesetas.

Ref. CY/6.330/69 (E. 4.047).

Finalidad: Alimentar E. T. «Alayo» (200 KVA.), derivada del apoyo número 545 de la línea Corbera-Reus, término municipal de Santa Margarita y Monjos.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y cobre de 27,87 milímetros cuadrados y 50 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, y apoyos de hormigón. Longitud: 0,030 kilómetros (aéreo) y 0,175 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 390.480 pesetas.

Ref. CY/6.480/69 (E. 4.041).

Finalidad: Alimentar E. T. «Balsells» (125 KVA.), derivada del apoyo número 11 bis de la línea a E. T. Bertrán y Musitu, término municipal de Gavá.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,030 kilómetros.

Presupuesto: 205.850 pesetas.

Ref. CY/6.332/69 (E. 4.032).

Finalidad: Alimentar E. T. «Cristalerías Cervellonenses» (200 KVA.), derivada del apoyo número 23 de la línea a E. T. Gispert, término municipal de Cervelló.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 y 50 milímetros cuadrados (aéreo y subterráneo) y apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud: 0,480 kilómetros (aéreo) y 0,040 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 359.350 pesetas.

Ref. CY/6.319/69 (E. 4.025).

Finalidad: Alimentar E. T. «Comamala» (320 KVA.), derivada del apoyo número 1 de la línea a E. T. Puig, término municipal de San Vicente de Horts.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico y conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,016 kilómetros.

Presupuesto: 237.650 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de las instalaciones y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen.—3.017-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas» de Cataluña, S. A., plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref. CY/6.325/69 (E. 4.038).

Finalidad: Alimentar E. T. «Layetana» (200 KVA.), derivada del apoyo número 6 de la propia línea, término municipal de Rubí.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,035 kilómetros.

Presupuesto: 159.950 pesetas.

Ref. CY/6.331/69 (E. 4.037).

Finalidad: Alimentar E. T. «Els Carsos» (50 KVA.), derivada del apoyo número 19 de la línea a E. T. Fortificaciones, términos municipales de Palleja y Corbera de Llobregat.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 y 35 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,860 kilómetros.

Presupuesto: 232.850 pesetas.

Ref. CY/6.333/69 (E. 4.020).

Finalidad: Alimentar E. T. «Ganadería» (25 KVA.), derivada del apoyo número 693 de la línea Ribas-Vich, término municipal de Masias de Voltrega.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,035 kilómetros.

Presupuesto: 93.850 pesetas.

Ref. CY/6.326/69 (E. 4.026).

Finalidad: Alimentar E. T. «Munné» (100 KVA.), derivada del apoyo número 1 de la línea a E. T. Internaciones, término municipal de Gavá.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico y conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,010 kilómetros.

Presupuesto: 114.350 pesetas.

Ref. CY/6.327/69 (E. 4.039).

Finalidad: Alimentar E. T. «Font d'en Rovira» (50 KVA.), derivada del apoyo número 13 de la línea a E. T. Can Colomer, término municipal de Guardiola de Fontrubí.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,185 kilómetros.

Presupuesto: 112.350 pesetas.

Ref. CY/6.337/69 (E. 4.035).

Finalidad: Alimentar E. T. «Clavell» (50 KVA.), derivada del apoyo número 49 de la línea E. T. Bertrán y Musit, término municipal de Gavá.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,015 kilómetros.

Presupuesto: 86.850 pesetas.

Ref. CY/6.329/69 (E. 4.021).

Finalidad: Alimentar E. T. «Milla» (50 KVA.), derivada del apoyo número 15 de la línea Cementos Molins, término municipal de San Juan Despí.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,165 kilómetros.

Presupuesto: 148.470 pesetas.

Ref. CY/6.324/69 (E. 4.033).

Finalidad: Alimentar E. T. «La Farga» (15 KVA.), derivada del apoyo número 4 de la línea C. H. 3 a E. M. San Celoni, término municipal de Gualba.

Características: Tensión 6 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,090 kilómetros.

Presupuesto: 125.450 pesetas.

Ref. CY/6.328/69 (E. 4.040).

Finalidad: Alimentar E. T. «San Benet» (100 KVA.), derivada del apoyo número 4 de la línea a E. T. Galobart, término municipal de San Fructuoso de Bagés.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,055 kilómetros.

Presupuesto: 136.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de las instalaciones y declaración de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen.—3.018-C.

Sección de Minas

Por «Beristáin, S. A.», domiciliada en Barcelona (calle de Fernando, número 1), se ha solicitado autorización para establecer un taller de carga de cartucheria de caza, en el paraje nombrado «Torre Baro-Trinidad», del término municipal de Barcelona, con una capacidad de producción de dos mil quinientos cartuchos diarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber a cuantas personas o Entidades se consideren perjudicadas puedan presentar sus reclamaciones, por escrito duplicado, en esta Sección de Minas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la Rambla de Cataluña, número 16, 3.º, en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 2 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas.—976-D.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Albaina (Condado de Treviño).

Objeto de la instalación: Mejora de suministro al pueblo de Albaina.

Características principales: Tensión 13,2 KV. Parte del apoyo número 4 de la línea al arenal de Echave para llegar al centro de transformación intemperie número 1 de Albaina. Circuito único trifásico. Cable aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados.

Longitud de la línea: 244 metros. Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 73.299 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto y declaración concreta de utilidad pública de la instalación en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 4 de abril de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio. 1.097-B.

Referencia: RI. 3.175.—Expediente número 16.629.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea y centro de transformación y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Ventas de Armentia (Treviño).

Objeto de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la zona.

Características principales: Tensión 13,2 KV. La línea de 162,50 metros de longitud en una sola alineación y dos vanos, se deriva de la línea Pedruzo Chalura, en su apoyo número 7. Postes de hormigón vibrado y armado. Conductor de Al-Ac. de 54,6 milímetros cuadrados. Transformador tipo intemperie, de 10 KVA. y relación de transformación de 13.200 ± 5 — 10 % / 230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 89.379 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto y declaración concreta de utilidad pública de la instalación, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 5 de abril de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio. —1.070-B.

Referencia: RI. 3.175.—Expediente número 19.921.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Argote (Condado de Treviño).

Objeto de la instalación: Mejora de suministro de energía eléctrica al pueblo de Argote.

Características principales: Tensión 13,2 KV. Parte del apoyo número 17 de la línea Pedruzo Marquinez para llegar al centro de transformación intemperie de Argote. Circuito único trifásico. Cable de Al-Ac. de 54,6 milímetros cuadrados.

Longitud de la línea: 57 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 22.011 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto y de-

claración concreta de utilidad pública de la instalación, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 6 de abril de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio. — 1.069-B.

Referencia: RI. 3.175.—Expediente número 19.924.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Fuldio. Condado de Treviño.

Objeto de la instalación: Mejora de suministro al pueblo de Fuldio.

Características principales: Tensión 13,2 KV. Se deriva de la línea Pedruzo-Marquínez, en su apoyo número 33, para alimentar al centro de transformación intemperie en Fuldio. Circuito único trifásico. Cable Al-Ac. de 74,4 milímetros cuadrados.

Longitud de la línea: 269 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 87.718 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto y declaración concreta de utilidad pública de la instalación, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 7 de abril de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio. — 1.068-B.

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/66 y 2619/66, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza Cataluña, 2. Barcelona.

Finalidad: Línea eléctrica de alta tensión con origen en el apoyo número 11 de la línea a estación transformadora Tops y final en la estación transformadora Mas Nou (50 KVA., intemperie), afectando al término municipal de Castillo de Aro.

Características: Tensión de servicio 25 KV., un solo circuito, aéreo, trifásico; trazado de 0,030 kilómetros. Apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 109.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª.

Gerona, 4 de febrero de 1969.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—3.101-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/66 y 2619/66, de 20 de octubre, se abre información pública sobre

la instalación de la estación transformadora siguiente:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2. Barcelona.

Finalidad: Instalación de una subestación transformadora de 25/11 KV., denominada La Escala, al objeto de mejorar el servicio eléctrico de la zona a situar en el término municipal de Belcaire.

Características: Tipo intemperie, cerrada mediante cerca. Estructura metálica, a 25 KV., con desconectores e interruptores automáticos a 25 KV. Dos transformadores trifásicos de 1.500 KVA. a 25/11 KV., con regulación automática de tensión. Estructura a 11 KV., con desconectores e interruptores para la salida de tres líneas.

Presupuesto: 3.050.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª.

Gerona, 19 de febrero de 1969.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—3.100-C.

HUELVA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio social en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12.

Objeto: Solicitud de autorización administrativa con declaración de utilidad pública para la construcción y servicio de una línea eléctrica a 220 KV., con objeto de alimentar de energía eléctrica la subestación «Dehesa», en Riotinto (Huelva), en proyecto, y poder asegurar la distribución en toda la zona de Riotinto.

Características principales: Línea de A. T. a 220 KV., de simple circuito, desde la subestación de la central térmica «Cristóbal Colón» en Huelva hasta la subestación «Dehesa» en Riotinto (Huelva). Longitud aproximada de la línea: 77 kilómetros, con conductores de aluminio-acero de 464,45 milímetros cuadrados de sección total y dos cables de tierra de acero galvanizado de 49,4 milímetros cuadrados; aislamiento con cadenas de 16 elementos «Esperanza» número 1510 y apoyos constituidos por torres metálicas.

Presupuesto: 54.364.240 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas y entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, calle Rábida, 29, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 9 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe, Carlos Cerdán Márquez. — 1.983-5

LA CORUÑA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Talleres Auxiliares de Construcción Naval», con domicilio en Corcubión, lugar de Quenje.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a su industria.

Características: Línea a kV. de 750 metros de longitud, con origen en la caseta número 1, en Corcubión, de la «Sociedad Anónima Electras del Jallas», y con término en la estación transformadora a instalar en la industria, de 50 kVA., relación de transformación $6.000 \pm 5\% / 380-220$ voltios.

Presupuesto: 173.414 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, La Coruña).

La Coruña, 29 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—905-D.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 24.552.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica subterránea de 23 KV. y centro de transformación de 800 KVA.

Emplazamiento: Piedras Blancas, Ayuntamiento de Castrillón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 10 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.109-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 24.535.

Solicitante: «Hidroeléctrica Moncabril, Sociedad Anónima».

Instalación: Una línea de transporte de energía eléctrica aérea, trifásica, doble circuito, a 132 KV., derivada de la de Subestación de Trasona a Compostilla II, en su apoyo número 9. a la Factoría de «Uninsa».

Emplazamiento: Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 14 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.110-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 24.546.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Dos centros de transformación tipo interperie de 100 KVA. cada uno y líneas de alimentación a 23 KV.
Emplazamiento: La Braña y Balboidel (Castrillón).

Objeto: Servicio público.
Oviedo, 10 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.108-B.

SANTANDER

Sección de Industria

De acuerdo con el artículo 10 del Decreto número 2619/66, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación, por triplicado, de reclamaciones en esta Delegación, Sección de Industria, en Castelar, número 13, Santander, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración de utilidad pública en concreto de la misma:

Solicitante: «Electra de Viesgo, S. A.»
Instalación: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica a 12 KV., entre Puente San Miguel y Novales

Emplazamiento: Situada en los Ayuntamientos de Reocín, Santillana y Alfoz de Lloredo.

Finalidad: Transporte de energía eléctrica.

Santander, 1 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Lasso de la Vega.—981-D.

De acuerdo con el artículo 10 del Decreto número 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones, por triplicado, en esta Delegación, Sección de Industria, Castelar, número 13, Santander, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración de utilidad pública en concreto de la misma:

Solicitante: «Electra de Viesgo, S. A.»
Instalación: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica a 12 KV., derivada de la línea de Cacedo a San Lorenzo, con destino al Polígono Industrial de Raos.

Emplazamiento: En terrenos de los Ayuntamientos de Santander y Malliño.
Finalidad: Transporte de energía eléctrica.

Santander, 5 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Lasso de la Vega.—996-D.

VIZCAYA

Sección de Industria

Línea eléctrica

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 10 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»
Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoi, 8.

Finalidad: Consolidación y paso a doble circuito de la línea eléctrica a 30 KV. derivación a canteras «El Peñascal, S. A.» de la de Alonsótegui-Larrasquitu.

Presupuesto: 454.025 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, pri-

mero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.
Bilbao, 3 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.060-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoi, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada de la de «Plencia-Berango c. t. Ugueraga» al c. t. número 522, Abaros, en Sopelana.

Presupuesto: 111.572 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.
Bilbao, 3 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.061-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Alvaro López Álvarez.
Objeto: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad: Oviñana-Cudillero.
Capital: 42.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos.

Oviedo, 10 de abril de 1969.—El Jefe provincial.—1.054-B.

Peticionario: Don José Pérez Méndez.
Localidad: Almuña-Luarca.

Objeto: Legalizar maquinaria en su molino maquilero de piensos.

Capital: 100.000 pesetas.
Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 12 de abril de 1969.—El Jefe provincial.—1.098-B.

SALAMANCA

Extravío de contrato

Habiéndose extraviado el resguardo A4-AC-1, ejemplar del vendedor número 635.266, expedido por el Jefe del Silo de Gomecello (Salamanca), importante pesetas 16.826, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas

las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo, sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto.

Salamanca, 9 de abril de 1969.—El Jefe provincial.—1.076-B.

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Don Teodoro Martín Llorente.

Objeto de la petición: Implantar un triturador de piensos para uso propio.

Localidad: Tabanera la Luenga.
Capital: 34.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 10 de abril de 1969.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—1.055-B.

Peticionario: Don Julio Rincón Herrero.

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos uso particular.

Localidad: Tabanera la Luenga.
Capital: 46.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 10 de abril de 1969.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—1.056-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 13 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Badajoz, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Badajoz.

Domicilio: Badajoz.

Título de la publicación: «Boletín de la Inspección de Enseñanza Primaria de la Provincia de Badajoz».

Lugar de aparición: Badajoz.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 24 por 27 centímetros.

Número de páginas: De 16 a 24.

Precio: Cuatro pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Establecer contacto orientador e informativo del citado Organismo con el Magisterio Primario (oficial y privado) de la provincia de Badajoz. Comprende los temas de: Orientación pedagógica. Directrices didácticas. Disposiciones oficiales. Servicios de la Inspección. Noticiario. Reseña bibliográfica.
Director: Don José Delgado Catalán. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 1 de agosto de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.918-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Gremio Provincial Sindical de Relojería de Barcelona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Gremio Provincial Sindical de Relojería de Barcelona».

Domicilio: Calle Boters, número 6, principal, Barcelona.

Junta Directiva:

Presidente: don Alberto Pons Valón.
Vicepresidente: Don José María Vilaregut Matons.
Secretario: don Mario Enjuanes Fajarnes.

Título de la publicación: «Arte y Prestigio».

Subtítulo: «Órgano del Gremio Sindical Provincial de Relojería de Barcelona».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 25 x 26,5 centímetros.

Número de páginas: De 32 a 38.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Insertar en la misma las notas de Secretaría para los agraciados artículos de técnica relojera, avisos y noticias, sección de Cooperativas de Viviendas y de Compra, sección de juventud y gestoría. Comprende los temas exclusivamente relacionados con la técnica relojera.

Director: Don Enrique Sala Escolies. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 12 de agosto de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.984-D

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Moto Club de Aragón», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Moto Club de Aragón».

Domicilio: Calle de Costa, número 3, principal, Zaragoza.

Junta Directiva:

Presidente: don José Luis Samuño Latorre.

Vicepresidente: Don Fernando García Gimeno.

Secretario: Don Iván González Moya.

Título de la publicación: «Moto Club de Aragón».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Cuarto.

Número de páginas: 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de todo lo relacionado con las motocicletas y automóviles para información de los señores socios. Comprende los temas de: Divulgación del motor y pruebas de la Sociedad en su ámbito deportivo.

Director: Don Enrique Echegoyen García. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1952.

Madrid, 14 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—3.465-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ilustre Colegio de Abogados de Orense», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ilustre Colegio de Abogados de Orense».

Domicilio: Orense.

Junta de Gobierno:

Decano: Don José Pérez Avila.

Secretario: Don Eladio Torres Piñeiro.

Título de la publicación: «Boletín de Información del Ilustre Colegio de Abogados de Orense».

Lugar de aparición: Orense.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 13 x 25 centímetros.

Número de páginas: 56.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formación técnica, ilustración y conocimiento de la jurisprudencia provincial, curiosidades profesionales, temas dogmáticos y prácticos, conocimiento de acuerdos de la Junta de Gobierno y de las generales. Comprende los temas de: Editorial, palabras del Decano. Antecedentes históricos, artículos dogmáticos y prácticos sobre cuestiones jurídicas y judiciales, instrucción sobre acuerdos profesionales, jurisprudencia provincial y del Tribunal Supremo, anecdotario y comentarios técnicos sobre materia jurídica y judicial.

Director: Don Eladio Torres Piñeiro. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 4 de diciembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—3.945-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Sociedad Cultural Amigos del Arte de Baena, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Sociedad Cultural Amigos del Arte de Baena.

Domicilio: Calle General Cascajo, número 5 Baena (Córdoba).

Junta de Gobierno: Presidente: Don Antonio Ramos Asensio. Vicepresidente primero: Don Antonio Bujalance Frutos. Vicepresidente segundo: Don Juan Antonio Bailén García. Vicepresidente tercero: Don Manuel de Prado Santaella. Secretario: Don Manuel Moreno García.

Título de la publicación: «Tambora».

Lugar de aparición: Baena (Córdoba).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: De 20 a 30.

Precio: 12 pesetas.

Ejemplares de tirada: 600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación cultural y temática general, local y comarcal. Comprende los temas de: Divulgación cultural, científica, histórica, sofrológica, filológica, religiosa, literaria, poética y temas de crítica. Información local y comarcal.

Director: Don Antonio Bujalance Frutos. (Publicación eximida de Director periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 15 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—727-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Jesús Salvidea Ortiz de Barrón, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Jesús Salvidea Ortiz de Barrón.

Domicilio: Ventas de Armentia (Treviño-Burgos).

Título de la publicación: «Treviño».

Lugar de aparición: Ventas de Armentia (Treviño-Burgos).

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Cuartilla.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Pastoral. Comprende los temas de: Editorial, formación humano-cristiana y amenidades.

Director: Don Jesús Salvidea Ortiz de Barrón (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—788-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Vicente Vázquez Robles», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Vicente Vázquez Robles».

Domicilio: Grupo Sagarminaga, bloque 23, segundo, derecha, Bilbao.

Título de la publicación: «Guía Bilbaina».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 16×21 centímetros.

Número de páginas: 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 10.000 a 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información local de horarios (trenes y autobuses), cartelera de espectáculos (cines, salas de fiestas, deportes, toros), exposiciones de arte, programas de televisión, página femenina y pasatiempos. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Vicente Vázquez Robles. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—798-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Jenaro Depares Monllor», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Jenaro Depares Monllor».

Domicilio: Calle de Valencia número 501, segundo, Barcelona.

Título de la publicación: «Quiniada».

Subtítulo: «La Quiniada de Hoy».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 22×32 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Precio: 5 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información a los apostantes de las quinielas de fútbol de los resultados de las jornadas de competición oficial. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Jenaro Depares Monllor. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 21 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—829-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Re-

gistro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Eurousa», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Arsenio Pardo Rodríguez».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 62. Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle Germán Pérez Carrasco, número 63, Madrid.

Título de la publicación: «Eurousa».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Formato: 44×32 centímetros.

Periodicidad: Mensual.

Precio: Gratuito.

Número de páginas: 32.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Fomentar el intercambio comercial entre España y los demás países de Europa y Estados Unidos de Norteamérica, sirviendo de vehículo para dar a conocer los productos españoles en estos mercados. Comprende los temas de: Importación y exportación, clasificación sistemática de productos y directorio de firmas.

Director: Don Arsenio Pardo Rodríguez. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 1 de abril de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—964-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Convento de Santo Domingo, de Estella, Orden de predicadores», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Convento de Santo Domingo, de Estella, Orden de Predicadores».

Domicilio: Estella (Navarra).

Título de la publicación: «Bernedo».

Subtítulo: «Causa de Beatificación del Venerable Vicente Bernedo».

Lugar de aparición: Pamplona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 32×22 centímetros.

Número de páginas: 2.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Propaganda para la causa de beatificación de Fray Vicente Bernedo. Comprende los temas de: Datos biográficos, favores, donativos y jaloneos en el proceso de la causa.

Director: Don Miguel Iribertegui Eraso. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 1 de abril de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—970-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud

de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Nicolás de Jesús Cabrera Jiménez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Nicolás de Jesús Cabrera Jiménez».

Domicilio: Calle Arapiles, número 5. Las Palmas de Gran Canaria.

Título de la publicación: «El Portavoz Canario».

Lugar de aparición: Las Palmas de Gran Canaria.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 48 por 40 centímetros.

Número de páginas: Seis.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información turística. Comprende los temas de: Geografía e historia de la isla de Gran Canaria. Plano de la ciudad y de la isla; Cambios de divisas. Centros de interés turístico. Estancia de los puntos más importantes de la isla. Visita a la ciudad en autobús. Teléfonos y direcciones que usted necesita. Horarios comerciales. Deportes. Consulados. Direcciones de iglesias católicas y protestantes.

Director: Don Nicolás de Jesús Cabrera Jiménez (publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 1 de abril de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—971-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación para el Progreso de la Dirección», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación para el Progreso de la Dirección.

Domicilio: Calle Montalbán, número 3, segundo izquierda, Madrid-14.

Consejo Rector: Presidente: Don Enrique García Ramal. Vicepresidentes: Don Gabriel Barceló Matutano y don Clemente Cebrián Martínez. Secretario: Don Ricardo Navarro Rubio.

Título de la publicación: «Sección Usuarios de Mecanización» (boletín).

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 27 por 20 centímetros.

Número de páginas: 40.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Orientación e información a las Empresas asociadas y su personal directivo de los sistemas varios, nacionales y extranjeros, de la mecanización. Comprende los temas de: Mecanización. Ordenación. Estadísticas. Proceso de datos. Actividades sobre dirección de Empresas.

Director: Don Bernardino Herrero Nieto (publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 1 de abril de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—986-D.

BANCO PASTOR

Extraviados los resguardos de depósito en esta Sucursal, a nombre de doña Luisa Rodríguez de Mendoza, de acciones «Compañía General de Tabacos de Filipinas», números: 21.846, de pesetas nominales cincuenta y nueve mil, en 118 acciones; 22.474, de cuarenta mil quinientas, en 81 acciones; 25.389, de dieciséis mil quinientas, en 39 acciones; 36.999, de trece mil quinientas, en 27 acciones; 50.484, de treinta mil, en 60 acciones; expedidos con fechas: 3-6-54, 18-10-54, 5-12-55, 14-2-57, 30-1-59, 17-1-63, respectivamente, y el resguardo 54.949, a favor de don Abel Díaz del Río y Romero, comprensivo de pesetas nominales dos mil, en dos acciones Fecsa, expedido el 18-11-63, se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no se presenta reclamación de terceros, se expedirá duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 16 de abril de 1969.—Victorino Barreiro.—3.091-C.

NUCLEAR IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general de accionistas, para el día 12 de mayo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en caso necesario, para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Deliberación y decisión sobre ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 16 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Fornes Puget.—3.107-C.

SIC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Hotel Mindanao, San Francisco de Sales, 15, a las veintidós horas del día 7 de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 8 de dicho mes, en segunda convocatoria, si así procediese, para someter a su examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968 y demás asuntos de su competencia.

Madrid, 15 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.084-C.

ASTUR BELGA DE NINAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, y a continuación extraordinaria, en el domicilio social, el día 19 de mayo próximo, a las once horas, o, en su caso, el 24, a igual hora, en segunda convocatoria, para aprobar las cuentas correspondientes al ejercicio del año 1968 y tratar de la ampliación de capital, respectivamente.

Madrid, 14 de abril de 1969.—El Director Gerente.—3.090-C.

SARDON DESHIDRATADORA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Madrid, número 6, el día 10 de mayo del presente

año, en primera convocatoria, a las once treinta horas de su mañana, y en segunda convocatoria, a las doce treinta del mismo día, en caso de no reunirse en la primera el 50 por 100 del capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 22 de marzo de 1969.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—3.087-C.

VICTORINO VIZOSO GUIJO, S. A.**BEJAR**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes, en el domicilio social, Colón de San Juan, número 16, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, si procediere, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1968.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y autorización al mismo.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Demás extremos de la competencia de esta Junta.

Bejar, 11 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—1.068-D.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Compañía convoca concurso para la adquisición de cascos protectores con destino al personal de sus instalaciones. La documentación y detalles estarán de manifiesto en sus oficinas centrales, Departamento de Explotación, paseo del Prado, número 6, Madrid, todos los días laborables, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones, que terminará el día 16 de mayo de 1969, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1969.—El Director general.—1.112-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Concurso para primer plan obras construcción nueva subsidiaria de Cáceres, con un presupuesto de 21.246.426,45 ptas.

La documentación técnica y administrativa se encuentra en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, Departamento de Construcción, horas de diez a trece.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 17 de mayo próximo, a las doce horas.

Madrid, 14 de abril de 1969.—El Director general.—1.111-5.

FERTILIZANTES DE IBERIA, S. A. FERTIBERIA**Convocatoria de Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo al artículo 16 y concordantes de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 13 de mayo de 1969, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el mis-

mo día, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, Velázquez, 157, primer piso, Madrid.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1968 y aprobación de los mismos, en su caso.
- 2.º Examen de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y aprobación de la misma, en su caso.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo, Angel Ojeda.—3.110-C.

NAVIERA BILBAINA, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, conforme a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 14 de mayo próximo, a las doce y media del mediodía, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio (calle Rodríguez Arias, 6), y en segunda convocatoria, caso de no reunirse las mayorías necesarias, en el mismo lugar y hora, el día 15, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968 y demás asuntos de su competencia.

Para la asistencia a esta Junta general deberán ser depositadas en las oficinas sociales (plaza de los Alféreces Provisionales, 2, 1.º), con cinco días de antelación, los documentos acreditativos de su calidad de socios, contra los que se entregarán las correspondientes cédulas de asistencia.

Bilbao, 11 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.109-C.

HJOS DE J. BARRERAS, S. A.**VIGO****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y previa autorización gubernativa, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril próximo, en primera convocatoria, en el domicilio social, Tomás A. Alonso, número 100, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar, si procede, el balance y Memoria anual de la Compañía y, en general, todas las cuestiones que le sean sometidas por el Consejo de Administración, así como examinar y discutir los actos de éste.
- 2.º Acordar el reparto definitivo de dividendos por beneficios con sujeción a los límites señalados en los Estatutos.
- 3.º Deliberar y resolver sobre cualquier proposición que suscriban accionistas que representen por lo menos la décima parte del capital, de acuerdo con lo que determina el artículo 20 de los Estatutos.
- 4.º Designar los accionistas que han de ejercer el cargo de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1969.
- 5.º Proceder a la renovación del Consejo de Administración en la forma que previenen los Estatutos y cubrir definitivamente las vacantes que en el mismo ocurran.

Durante el plazo reglamentario podrán los accionistas ejercer su derecho sobre examen de la documentación correspondiente al ejercicio de 1968, de acuerdo

con lo que determina el artículo 14 de los Estatutos.

En caso de no reunirse el suficiente número de accionistas o el capital necesario, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria el día 1 de mayo siguiente, a la misma hora, en el domicilio social y con el orden del día señalado.

Nota: Para tener derecho a la Junta deberán los accionistas dar cumplimiento a lo que determina el artículo 23 de los Estatutos sobre el depósito de acciones.

Vigo, 14 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. —3.092-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Obligaciones 6,95 por 100. Emisión 1963

El día 30 del mes actual vence el cupón número 17, por un importe bruto de pesetas 34,75, del que resulta un líquido para el tenedor de pesetas 27,80, una vez deducido el importe sobre las rentas del capital.

A partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Sociedad Anónima; Crédito y Docks, de Barcelona; Zaragozano, Urquijo, de Barcelona, y en el Urquijo, de Madrid.

Barcelona, 14 de abril de 1969.—3.093-C.

COMBESSA

Construcciones Bescós, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de Hermosilla, número 118, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Madrid, 5 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José Bescós.—3.079-C.

VASCO ARAGONESA DE MINAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por el presente, y en virtud de acuerdo de la Gerencia, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las doce horas del día 24 de mayo próximo, en el domicilio social (Gran Vía, números 19-21, 5.º, Bilbao), y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 26, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1968.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Bilbao, 15 de abril de 1969.—El Director Gerente.—3.072-C.

FORJAS Y ACEROS DEL GUADIANA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, la cual tendrá lugar en el domicilio social en Villafranca de los Barros (Badajoz), a las doce horas del día 20 de mayo próximo en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968, así como de la gestión del Consejo de Administración y Dirección General llevada a efecto en el expresado ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción, lectura y aprobación del acta correspondiente.

Los señores accionistas deberán tener en cuenta, para asistir a la Junta, el contenido de los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales vigentes.

Villafranca de los Barros, 15 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rengifo y Fernández de Soria.—3.061-C.

EDITORA Y DISTRIBUIDORA HISPANO AMERICANA, S. A.

Empresa editora

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca una Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio social de la Empresa el próximo día 10 de junio de 1969, a las doce horas en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance de situación y de resultados correspondientes al ejercicio de 1968.

2. Lectura y aprobación de la Memoria reglamentaria.

3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4. Propuesta de distribución de resultados.

5. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

6. Turno libre.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley y los Estatutos, se prevé quede convocada en segunda convocatoria el siguiente día 11 de junio, a la misma hora, lugar y orden del día.

Barcelona, 10 de abril de 1969.—Por el Presidente del Consejo, el Secretario.—3.064-C.

SARDA HERMANOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio social de la Empresa el próximo día 19 de mayo de 1969, a las dieciocho horas en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance de situación y de resultados correspondiente al ejercicio de 1968.

2. Lectura y aprobación de la Memoria reglamentaria.

3. Renovación parcial del Consejo de Administración, con aprobación, en su caso, de la gestión realizada.

4. Propuesta de distribución de beneficios.

5. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

6. Propuesta de valoración de acciones a los efectos establecidos en el artículo noveno de los Estatutos sociales.

7. Turno libre.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley y los Estatutos, se prevé quede convocada en segunda convocatoria el siguiente día 20 de mayo, a la misma hora, lugar y orden del día.

Barcelona, 10 de abril de 1969.—Por el Presidente del Consejo, el Secretario técnico.—3.065-C.

CARBONICAS BARCINO, S. A.

Aviso

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de abril se convoca a los señores accionistas a la reunión general ordinaria, en su local social (calle de Batista, número 14), a las dieciocho horas treinta minutos del día 22 de mayo, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria anual.

3.º Lectura y aprobación del inventario-balance del ejercicio de 1968.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

5.º Examen de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de abril de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Francisco Torrededía.—3.066-C.

URBANIZADORA Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

SORIA

(A-42-00018)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de mayo de 1969, a las veintiuna horas, en el domicilio social, General Mola, número 15.

En dicha Junta general ordinaria se someterá a examen y aprobación de los señores accionistas de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968, renovación del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Soria, 12 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.104-6.

FRIO INDUSTRIAL, S. A.

Para la Junta general, que se celebrará en el local social (calle Eras de Vila, número 25, primero), se convoca a los señores accionistas para el día 16 de mayo próximo, a las trece horas en primera convocatoria, y en caso de no haber mayoría, para el día 17 del mismo mes, a iguales hora y local, como de segunda, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968 y de la distribución de beneficios; a la renovación de cargos de administradores, al nombramiento de censores de cuentas, a resolver sobre la venta del inmueble sito en la calle Eras de Vila, número 25, de esta ciudad, y, finalmente, a las proposiciones que reglamentariamente presente el Consejo a los señores accionistas.

Figueras, 1 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Ginjaume.—1.105-6.

RESTAURANTE LA CALETA, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Calle del Marqués de la Cenja, 147

Junta general ordinaria

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día dieciséis de mayo, a las diecisiete treinta en primera convocatoria, en el local social (Marqués de la Cenja, número 147, Palma de Mallorca), y en segunda convocatoria para el día treinta del mismo mes, a las diecisiete treinta.

En el caso de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello oportunamente mediante anuncios insertos en la Prensa provincial.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968-1969, así como de la gestión del Consejo de Administración y Junta delegada y designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

2. Ruegos y preguntas.

Para comodidad de los señores accionistas se ruega la máxima puntualidad, a fin de que la lista de asistencia y cómputo de acciones permita la celebración de la Junta sin retraso.

Palma de Mallorca, 14 de abril de 1969. El Presidente del Consejo de Administración, Juan Magraner.—El Secretario, Bernardo Garcías.—3.053-C.

EYTESA

ESPECIALIDADES Y TENSIOACTIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de Les Fonts, de Tarrasa, el próximo día 20 de mayo, a las cuatro treinta horas de la tarde en primera convocatoria, y el siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si en aquella no se hubiesen reunido las asistencias necesarias, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio 1968.

2.º Gestión de los administradores gerentes.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio de 1969.

4.º Distribución de resultados.

5.º Renovación por cese estatutario de un administrador gerente.

6.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria para el mismo lugar y día, pero hora a las cinco treinta de la tarde —a continuación de la anterior Junta—, y en caso preciso, por falta de la asistencia necesaria, en segunda convocatoria, para el día siguiente y a la misma hora y lugar, para tratar de:

Aprobación del grafismo anagrama EYTESA como denominación abreviada indistinta del nombre «Especialidades y Tensioactivos».

Les Fonts de Tarrasa, 10 de abril de 1969. — Un Administrador Gerente. — 1.049-D

HEREDEROS DE ARGUESO, S. A.

SANLUCAR DE BARRAMEDA

Convocatoria para la Junta general ordinaria del 31 de mayo de 1969

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo del presente año, a las doce horas, en su domicilio social, sito en la calle del Mar, número 8, en la plaza de Sanlúcar de Barrameda, para tratar de los siguientes puntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance correspondiente al ejercicio de 1968 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de los cargos de Presidente y Secretario-Tesorero para los ejercicios de 1969 al 1973, cuya misión termina en este acto.

3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1969

En caso de no obtenerse en primera convocatoria el quórum exigido por el artículo 18 de nuestros Estatutos para la constitución legal de la Junta, quedará con-

vocada, de acuerdo con el citado artículo, para el siguiente día, a igual hora y domicilio, con los que asistan.

Sanlúcar de Barrameda, 11 de abril de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—3.055-C.

FUNDACION DEL EXCMO. SR. D. MANUEL VENTURA FIGUEROA

Concurso de 1969

Se anuncia concurso para adjudicar dotes para contraer matrimonio o ingresar en religión y pensiones para hembras y varones con fines docentes.

DOTES

Las dotes, en número de ocho, se adjudicarán a las ocho más próximas parientas solteras que, teniendo más de dieciséis y menos de cincuenta años en 1 de enero de 1969, manifiesten tener proyectado su matrimonio o ingreso en religión para dicho año. Si todas o algunas de las adjudicatarias no se casasen o ingresasen en religión antes del 15 de diciembre de 1970, se abonarán las dotes sobrantes, hasta completar el número de ocho anunciadas, a las parientas de más próximo parentesco que se hayan casado o ingresado en religión hasta la expresada fecha, debiendo acreditar su matrimonio o ingreso en religión en la Comunidad ante el Patronato antes del 15 de dicho mes.

Las concesiones de dotes que se hagan en este concurso para matrimonio no surtirán efecto en relación a las agraciadas, cuyos maridos excedan de sesenta años.

Si alguna de las jóvenes a quienes se hubiera adjudicado dote de las expresadas, al resolver el concurso presente contrajera matrimonio en fecha de 1969 posterior a la adjudicación, le será también satisfecha la dote, y tanto a las que estén en estas condiciones como a las que teniendo dote adjudicada en este concurso contraigan matrimonio en 1970 se les pagará esta dote en cuanto acrediten aquél, sin esperar a que el año termine. El pago de las dotes sobrantes a adjudicación habrá de hacerse efectivo después del 15 de diciembre de 1970 y se abonará en la primera quincena del mes de enero de 1971.

Las dotes para matrimonio se entregarán una vez contraído éste y acreditada su celebración con certificaciones del acta de su celebración e inscripción en el Registro Civil. Las de religiosas se entregarán en análogas condiciones y formalidades a la Madre Abadesa o Superiora de la Comunidad en que haya ingresado la dotada, una vez acreditada su profesión definitiva.

Las concesiones que se otorgan en este concurso quedarán caducadas en los casos en que la que la hubiese obtenido no haya contraído matrimonio o ingresado en religión antes del 15 de diciembre de 1970, sin perjuicio de su derecho a acudir a nuevos concursos.

Es condición precisa para optar a las dotes el contraer matrimonio en España, islas adyacentes o sus posesiones.

El importe de las dotes es de 7.000 pesetas.

PENSIONES

Para hembras

Se anuncia concurso para adjudicar once pensiones a las parientas del fundador: Cuatro de Facultad, de 4.000 pesetas; cuatro de Instituto, de 3.000 pesetas, y tres de Instituto, de 2.000 pesetas.

Para varones

Se anuncia concurso para adjudicar treinta pensiones a los parientes del fundador: Diez de Facultad, de 4.000 pesetas; diez de Instituto, de 3.000 pesetas, y diez de Instituto, de 2.000 pesetas.

Las pensiones que se otorguen se adjudicarán a las más próximas parientas y más próximos parientes que lo hayan solicitado y al comenzar sus estudios en 1 de octubre de 1969 no hubiesen cumplido los catorce años para pensiones de Segunda Enseñanza, Seminario y similares, y veintidós años para las de Facultad, Magisterio, Comercio, Peritaje, Arquitectos, Ingenieros y Oficiales del Ejército de Tierra, Marina y Aire y similares.

Este concurso sigue ajustándose a las normas modificadas en el de 1967. Si bien continuarán vigentes las normas anteriores a dicho concurso para los pensionistas que hayan obtenido pensión en concursos anteriores al de 1967.

Es obligatorio seguir todos los estudios por Enseñanza Oficial. Los cursos de Bachillerato para los varones es obligatorio matricularse por oficial en los Institutos de Segunda Enseñanza. No así para las hembras, que podrán hacerlo en los Institutos o Colegios autorizados, pero siempre por Enseñanza Oficial. El incumplimiento de estas normas llevará consigo la pérdida de la pensión concedida.

Están suprimidas las pensiones de preparación para carreras especiales por haber sido suprimido el ingreso en las mismas, manteniéndose solamente por el momento la pensión de preparación para Ingreso en las Academias Militares, por seguir existiendo éste, concediéndose como máximo dos pensiones de preparación y siempre que el Ingreso lo realicen como máximo en dos cursos y no hayan cumplido los veintidós años al realizarlo.

Continúa anulada la concesión de un curso para la aprobación de la Reválida de cuarto y sexto año, la cual, para seguir disfrutando de la pensión, tendrá que ser aprobada con el curso correspondiente, bien en la convocatoria de junio o septiembre; lo mismo ocurrirá con el Preuniversitario y Selectivo, que tendrán que ser aprobados cada uno en un solo curso entre las dos convocatorias de junio y septiembre.

Las pensiones que se conceden en este concurso serán de 2.000 pesetas para la Segunda Enseñanza Elemental, Latín de Seminario, Institutos Laborales, Escuelas de Maestría Industrial y similares; de 3.000 pesetas para los años de Bachillerato Superior, Preuniversitario, Filosofía de Seminario, A. T. S. Escuela Social y similares, y de 4.000 pesetas para Facultades, Magisterio, Comercio, Peritaje, Arquitectos, Ingenieros y similares y Oficiales del Ejército de Tierra, Marina y Aire.

Quedan excluidos de la concesión de pensiones todos aquellos solicitantes que no hayan acreditado el tener aprobado el ingreso que se exige para dar comienzo a cada clase de estudios.

A los pensionistas que en octubre no puedan matricularse en el curso para el cual le fué concedida la pensión les será anulada ésta.

El pariente o parienta que siendo Bachiller obtenga pensión para Magisterio tendrá derecho al percibo de la pensión, una por cada curso de dicha carrera.

El pensionista que en un solo curso estudie dos años cobrará la pensión correspondiente al curso normal y la mitad de la correspondiente al año adelantado, en compensación de los gastos especiales de libros y matrículas que tal adelanto ocasiona. La interrupción de los estudios al terminar el Bachillerato, si no se comienzan a continuación los de carrera mayor, dará lugar a la caducidad de la pensión. La enfermedad no será causa de la interrupción de estudios, únicamente cuando, a juicio de la Protectoría, se encuentre causa justificada para ello y siempre durante la primera mitad del curso. El Servicio Militar efectivo es causa de la interrupción de estudios, debidamente justificada durante todo el tiempo que dure éste.

Para el cobro de las pensiones es necesario justificar ante el Patronato la aprobación de un curso completo entre

junio y septiembre en cada clase de estudios mediante certificado expedido por un Centro oficial del Estado.

Los parientes del fundador que aspiren a obtener dote o pensión para seguir estudios lo solicitarán en instancia (reintegrada con póliza de cinco pesetas), encabezada por persona mayor de edad, dirigida al señor Patrono de Sangre de la Fundación del Excelentísimo Señor Don Manuel Ventura Figuroa, a las oficinas del Patronato, Santiago de Compostela, calle de Altamira, número 3.

En dicha instancia se expresará la naturaleza y vecindad de los interesados, su grado de parentesco con el fundador, procedencia del mismo, concurso en el que fueron clasificados, clase de estudios o dote a que aspiran, estudios o carrera que quieren seguir y curso en que se encuentran matriculados en el momento de solicitar y establecimiento donde hayan de cursarlos.

Los solicitantes que se encuentren comenzando los estudios deberán acreditar antes del 1 de julio de 1969 que tienen aprobado el examen de Ingreso si tal requisito fuese indispensable para dar comienzo a los mismos.

Los solicitantes que se encuentren cursando ya los estudios indicarán el curso o grupo de asignaturas que se encuentran cursando en el momento de solicitar.

Las certificaciones de nacimiento, matrimonio y defunción serán expedidas por el Registro Civil cuando se refieran a hechos ocurridos o actos efectuados con posterioridad a su establecimiento.

El plazo de presentación de instancias es del 1 de mayo al 31 de dicho mes de 1969.

Se establece con carácter general la obligación de dar cuenta al Patronato al principio de cada curso de los Centros donde se estudia.

Ni al solicitar ni al obtener dote o pensión, abono de títulos académicos o cuotas de acomodo, ni al percibir el importe de los mismos, así como las pensiones, abonarán derecho alguno los beneficiarios.

Madrid, 19 de marzo de 1969.—El Juez protector.—2.089-E.

CONSTRUCTORA ALIATAR, S. A.

(COALSA)

BAEZA (JAEN)

Patrocinio Biedma, 19

Junta general de accionistas

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general de accionistas, que se celebrará (D. m.) en el domicilio social (Patrocinio Biedma, 19), a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y media hora después en segunda, del día 18 de mayo del corriente año, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior.
Lectura y aprobación del balance de 1968.

Realización de la Sociedad en el año 1968 y programación para 1969.

Aumento del capital social.
Ruegos y preguntas.

Baeza, 14 de abril de 1969.—El Director Gerente.—1.067-D.

INVERSIONES Y FINANZAS DE CACERES, S. A.

Aumento de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en ejecución del acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Cáceres el día 10 de abril del año en curso, emite y pone en circulación 600 acciones ordinarias de los

números 401 al 1.000, de 5.000 pesetas nominales cada una, teniendo los señores accionistas derecho preferente de suscripción, en la proporción de tres acciones nuevas por cada dos antiguas que posean.

El plazo de suscripción se inicia el día 10 de mayo y terminará el día 10 de junio próximos.

Cáceres, 12 de abril de 1969.—El Secretario, Andrés Sánchez García.—1.116-6.

THEO H. DAVIES IBERICA, S. A.

El Consejo de Administración pone en general conocimiento que en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 1968 acordó variar el domicilio social, en el sentido de trasladarlo de la calle Princesa, número 1 (Torre de Madrid, planta cuarta, número 8), a la calle de San Leonardo, número 6, planta séptima, letra B, ambas en Madrid.

Lo que se anuncia por la publicación del presente acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo.—1.118-9.

EDITORIAL EXTREMADURA, S. A.

CACERES

En cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el próximo día 5 de mayo, a las diecinueve horas, en nuestro domicilio social, plaza de Caldereros, número 2, en primera convocatoria, o al siguiente día, 6, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo a este orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre resultados e informe de los censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Información y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el transcurso del ejercicio de 1968.

3.º Renovación reglamentaria de Censores.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Nombramiento de interventores.

6.º Ruegos y preguntas.

Cáceres, 8 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo, Fernando Vega Bermejo. 2.256-C

EDITORIAL EXTREMADURA, S. A.

CACERES

En cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, el próximo día 5 de mayo, a las veinte horas, en nuestro domicilio social, plaza de Caldereros, número 2, en primera convocatoria, o al siguiente día 6 a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo a este Orden del día:

1.º Modificación de nuestros Estatutos sociales

2.º Ampliación de capital social.

3.º Ruegos y preguntas.

Cáceres, 8 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo, Fernando Vega Bermejo.—3.257-C

GIL Y CARVAJAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio

social, Marqués de Valdeiglesias, 1, Madrid, a las doce treinta horas del día 8 de mayo de 1969, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria; para tratar de la ampliación de capital y modificación del artículo quinto.

Madrid, 19 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.185-8

GIL Y CARVAJAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Marqués de Valdeiglesias, 1, Madrid, a las trece horas del día 8 de mayo de 1969, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre los puntos siguientes:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y actuación del Consejo, correspondiente al ejercicio 1968.

2. Renovación estatutaria del Consejo.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

4. Aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 19 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.186-8.

FINANCIERA BANLOQUE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 de mayo próximo, en primera convocatoria, a las seis horas de la tarde, en el domicilio social de la Banca López Quesada, carrera de San Jerónimo, número 23, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, examen, discusión y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1968 y distribución de beneficios.

2.º Aprobación del dividendo activo.

3.º Ceses y nombramiento de Consejero.

4.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean por lo menos cincuenta acciones inscritas a su nombre, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Se extenderá a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión, nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les correspondan.

Madrid, 19 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan López-Quesada y Morano.—3.281-C

INDUSTRIAL SEVILLANA ELECTRO MECANICA, S. A.

(ISEMSA)

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 5 de mayo, en su domicilio social, calle de Castelar, número 14, Sevilla, a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, para resolver los siguientes asuntos:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobar la distribución de beneficios de acuerdo con los desembolsos pasivos realizados por los señores accionistas.

3.º Designación de Censores de Cuentas e Interventores para el ejercicio de 1969.

Sevilla, 15 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.101-D.

EDICIONES MUNDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Infanta Carlota, números 123-127, octava planta, el día 10 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los Estatutos Sociales.
- 2.º Aumento del capital social y subsiguiente modificación, a su vez, del artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona, 10 de abril de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado.—3.259-C.

COMPANIA PARA LA FABRICACION DE CONTADORES Y MATERIAL INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Sarriá, número 118, Barcelona, el día 12 de mayo, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el día 13 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos integrados en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, Balance y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio 1968.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones nominativas

inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Los señores accionistas que no concurren personalmente a la Junta podrán hacerse representar, por escrito, por persona no jurídica, sea o no accionista.

Desde quince días antes de la fecha de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, para su examen, los documentos que son objeto de la convocatoria.

Barcelona, 14 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.254-C.

EDICIONES MERIDIANO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, avenida Infanta Carlota, 123, octava planta, el día 10 de mayo próximo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Reorganización del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona, 10 de abril de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado.—3.260-C.

CENTRO ELECTRONICO DE DATOS, SOCIEDAD ANONIMA (C. E. D. A. S. A.)

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 7 de mayo de 1969, en el domicilio social (avenida de Nuestra Señora de Luján, 19, Madrid), a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, todo ello referente al ejercicio de 1968.
- 2.º Aprobación, si procede, de la labor realizada por el Consejo durante el mismo ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum exigido por la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora que se señalan, con igual orden del día.

Madrid, 19 de abril de 1969.—Por acuerdo del Consejo de Administración, un Consejero.—3.276-C.

URBANA, FORESTAL Y AGRICOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que ha de tener lugar, en primera convocatoria, el próximo día 8 de mayo, a las diecisiete horas, y en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1968.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum necesario, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar, a la misma hora y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 19 de abril de 1969.—El Administrador único, P. O., Antonio Beteré Cabeza.—3.275-C.

ANUNCIANTES UNIDOS FLEX, S. A. (ANUFLESA)

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 6 de mayo de 1969, en el domicilio social (Ancora, 18, Madrid), a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo durante el año 1968.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento o reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el número suficiente de accionistas, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, con igual orden del día.

Madrid, 19 de abril de 1969.—Por acuerdo del Consejo de Administración, un Consejero.—3.277-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERERÍA

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE, Trafalgar 29.
- Editoria Nacional, Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Puerta del Sol, 1.
- Quilosco de Alcalá-Goya.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).